

# EL DIA DE PALENCIA

## PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

### D. CRISOGONO MANRIQUE VILLAZAN

FALLECIÓ EN TORQUEMADA

EL DÍA 24 DE ENERO DE 1900

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada viuda D.<sup>a</sup> Mercedes Martí Obejero, hijos D. Alejandro y Daniel, madre D.<sup>a</sup> Eusebia Villazán, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos elevadas oraciones al Altísimo, en sufragio del alma del finado.

Todas las Misas que se celebren en la parroquia de Santa Eulalia de Torquemada en los días 24, 25 y 26 de Enero, serán aplicadas por el alma del difunto.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma del finado y otros 40 por cada Misterio, si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

## PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

### DON JUAN LLERA DE ABARCA

falleció en esta ciudad el día 24 de Enero de 1900

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Casimira Polanco, sus hijos D.<sup>s</sup> José, D.<sup>s</sup> Teófilo, D.<sup>a</sup> Amalia y D.<sup>s</sup> Juan,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral de cabo de año, que tendrá lugar el día 24, á las diez, en la iglesia de Santa Marina, por cuyo favor viviran agradecidos.

Todos los señores sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de Santa Marina y San Miguel, aplicádola por el alma del finado, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma del finado y otros 40 por cada Misterio, si éste se rezare en compañía de alguna persona de la familia.

## Liquidación

En la acreditada SASTRERÍA TELESFORO, calle Mayor pral. número 64, se liquidan todas las existencias de géneros durante el presente mes de Enero y Febrero.

Se admiten proposiciones para el traspaso, con mobiliario. Mayor, 64, SASTRERÍA TELESFORO.

## Albañiles, canteros y mamposteros

Todos los que lo deseen encontrarán trabajo en las obras de la «Azucarera Palentina».

## HUEBRAS

Se admiten cuantas quieran proporcionar para la misma obra.

Informará de condiciones el arquitecto D. Jerónimo Arroyo, en Palencia.

## PIANOS

gran marca Ortiz y Cussó primera y única fábrica española montada para la producción anual de 1.200 pianos; venta al contado y á plazos. Representante en Palencia y toda su provincia: Francisco F. Hontiyuelo, afinador de pianos y demás instrumentos de música. Se adquieren pianos. Mayor pral., 184. — Palencia.

## BULAS

Se expenden las del año 1901, en la Librería Religiosa de la Viuda de P.<sup>a</sup> Ruiz Galán. — Cestilla, 5.

## EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA. (Año. 10 ptas. Trimestre. 4 » Semestre. 7 50 » Año. 14 » Fuera. (Año. 12 ptas. Trimestre. 4 » Semestre. 7 50 » Año. 14 »)

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre. Número suelto, 5 céts. — Atrasado, 10

No se publica los días festivos No se devuelven los originales

## MERCADOS NACIONALES

### Palencia 22 de Enero

Precios que han regido: Trigo de 46 á 47 reales las 92 libras. Centeno á 34 las 90 libras. Cebada á 27 rs. fanega. Avena á 22.

### (DE NUESTROS LORRESPONSALES)

### Villarramiel 21

Precios que rigen: Trigo á 45 rs. las 92 libras. Cebada á 28 rs. fanega. Avena á 20. Alubias á 78. Garbanzos á 150. Harina de 1.<sup>a</sup> á 16 rs. arroba. 2.<sup>a</sup> á 15. Patatas á 5 rs. arroba. Vino á 20 rs. cántaro. Compras, animadas. Tiempo, bueno. Los campos, regulares.

### Osorno 21

Precios corrientes: Trigo de 46 á 46 50 rs. la fanega. Idem blanquillo á 46 50. Idem rojo á 46. Centeno á 34. Cebada á 30. Avena á 20. Yeros á 44. Algarrobas á 36. Lentijas á 40. Alubias á 100. Mueles á 60. Guisantes á 40. Habas á 40. Garbanzos á 120. Harina de 1.<sup>a</sup> á 17 rs. arroba. 2.<sup>a</sup> á 15. 3.<sup>a</sup> á 13. Patatas á 5 rs. arroba. Tendencia, sostenida. Tiempo, de lluvias. Los campos, buenos.

### Valladolid 21

En los almacenes del Canal han entrado 1200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 48 50 reales las 94 libras. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, cotizándose á 49 reales las 94 libras. Centeno á 35. Cebada á 27 50. Harina 1.<sup>a</sup> extra á 18 reales arroba. 1.<sup>a</sup> á 17. todo pan á 16. 2.<sup>a</sup> á 15 50. 3.<sup>a</sup> á 14 50.

### Medina del Campo 21

Entraron 1600 fanegas de trigo, cotizándose de 48 50 á 48 75 reales las 94 libras. Tendencia, firme.

**Rioseco 18**  
La entrada casi nula, sosteniéndose el precio á 46 rs. las 94 libras. Tendencia, firme.  
**Burgos 21**  
Precios corrientes: Trigo blanco á 48 reales las 92 libras. Idem rojo á 47. Idem á la ga á 53. Cebada á 31 los 32 kilos. Avena á 21 los 25. Patas á 4 50 rs. arroba. Compras, animadas. Tendencia, firme. Tiempo, frío. Los campos, buenos.  
**Mansilla las Mulas (León) 21**  
Precios corrientes: Trigo de 45 á 45 25 rs. fanega. Centeno de 36 á 37. Cebada de 27 á 28. Avena de 21 á 22. Habas de 64 á 72. Garbanzos de 140 á 160. Patatas á 3 50 reales arroba. Tiempo, bueno. Los campos, regulares.  
**Valencia de D. Juan (León) 21**  
Precios corrientes: Trigo á 46 rs. fanega. Centeno á 36. Cebada á 30. Avena á 27. Mueles á 39. Garbanzos regulares á 120. Patatas á 4 reales arroba. Vino tinto á 10 rs. cántaro. Tendencia, al alza. Tiempo, lluvioso. Los campos, buenos.

## El Canal de la Granja

**Machacar en caliente**  
Cuando todavía resuenan los ecos de los inspirados discursos pronunciados anteayer en el salón de la Sociedad Económica, cuando aún no se ha desvanecido el entusiasmo causado por tan hermoso acto, es precisamente la ocasión oportuna para hacer algunas consideraciones encaminadas á impedir que el frío de la apatía se apodere de los espíritus.  
Importancia excepcional revistió la sesión del domingo, pero no basta eso. No es suficiente, para lograr el éxito congregarse en un local determinado y hacer allí patentes, siquiera sea de un modo tan poderoso, las aspiraciones de todos.  
Eso solo constituye la parte fácil, la parte agradable del camino que hay que recorrer. Falta la otra parte, áspera y sembrada de abrojos.  
La triste experiencia nos demuestra que empresas que han comenzado tan brillantemente como ésta vhan fracasado del modo más ruidoso.  
Y es que es muy fácil dar los primeros pasos; es muy fácil congregarse para discutir y hablar; pero es sumamente penoso entregarse á la labor oscura y ruda que se ejecuta en el seno de los pueblos y de las aldeas.  
No intentamos ni mucho menos arrojar un jarro de agua fría sobre la hoguera del entusiasmo.  
¡Dios nos libre! Ni cómo hemos de pretender tal cosa si estamos del todo identificados con el proyecto y tenemos puesto en el nuestro cariño?  
Lo que deseamos precisamente es que esos entusiasmos no se malogren y que llegue á ser una realidad el importante Canal de la Granja.

## LA SEÑORA

### D.<sup>a</sup> FERMINA NOAIN Y ASCUNCE

HA FALLECIDO

hoy 22 de Enero de 1901, á las 10 horas del día

á los 79 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado hijo D. Leandro Arguiñariz y Noain, administrador principal de Correos de esta provincia, hija política D.<sup>a</sup> Antonia Casado y García, nietas María del Pilar y María de la Concepción, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, rogándole la asistencia á los Funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana 23, á las diez horas, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuya obra de caridad cristiana les viviran agradecidos.

El duelo se despiden en el Cementerio.

Casa Mortuoria: San Francisco, 16, 2.<sup>o</sup>, dcha.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y otros 40 por cada misterio si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

## «NAFRIOL»

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración. Véase anuncio 4.<sup>a</sup> plana.

## BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Y para ello lo que hace falta es perseverar en el camino emprendido y proceder cuanto antes á dar cumplimiento á los acuerdos tomados en la reunión del domingo.

# Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA:  
El gobernador de Palencia

La Gaceta publica hoy la rectificación del segundo apellido del nuevo gobernador de Palencia, advirtiéndose que es *Iras-torza* y no *Iraestorza*, como se dijo en el real decreto de nombramiento.

### La reina Victoria

En los centros oficiales hay noticias que confirman la inminencia de muerte en que se halla la reina de Inglaterra.

### Detalles

Esperándose de un momento á otro la muerte de la reina Victoria, no estará de más conocer algunos detalles suyos y de su sucesor inmediato, el príncipe de Gales

Victoria Alejandrina, reina del reino unido de la Gran Bretaña, de Irlanda y de sus colonias y dependencias en Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, emperatriz de las Indias, protectora de la fé, majestad real é imperial, nació en el palacio de Kensington en Londres el 24 de Mayo de 1819, hija del príncipe Eduardo de la Gran Bretaña y de Irlanda, duque de Kent, nacido en 2 de Noviembre de 1767 y muerto el 23 de Enero de 1820 y de Victoria, princesa viuda de Leiningen, nacida princesa de Saxe-Saalfeld-Cobourg, nacida el 17 de Agosto de 1786 y muerta el 16 de Marzo de 1861.

Son hijos de la reina Victoria la princesa Victoria Adelaide María Luisa y el príncipe de Gales, heredero del trono. Tiene éste los títulos de duque de Cornwall, y de Rotesay, conde de Chester, de Carriek y de Dublín, barón de Reufrew, lord de las Islas y Gran-Steward de Escocia. Nació en Londres, en el Palacio de Juckingham, el 9 de Noviembre de 1841. Es almirante honorario, de la caballería de la Guardia, del décimo regimiento de Húsares, del regimiento danés de Húsares de la Guardia, coronel en jefe de los primero y segundo Life Guards, de los Royal Horse Guards y de los Gordon Highlanders, jefe del regimiento prusiano de Húsares de Pomerania, que se llama del «Príncipe Blücher de Wáhlstatt, núm. 5» del primer regimiento de dragones de la guardia prusiana; coronel propietario del regimiento austriaco de Húsares núm. 12 y jefe del 27.º regimiento ruso de dragones de Kiev. Soberano de la Orden de la Jarretiera y de la de San Andrés, caballero de la Orden del Elefante, de la Annunciata y de los Serafines, del Toisón de oro y del Aguila negra; caballero honorario de la orden de San Juan, etc. Se casó en el Castillo de Windsor el 10 de Marzo de 1867 con la princesa Alejandra de Dinamarca, nacida el 1.º de Diciembre de 1844.

### Firma regia

La reina ha firmado esta mañana la dimisión del subsecretario de Gracia y Justicia señor marqués de Lema y el nombramiento para el mismo cargo de D. Manuel de Burgos, exdirector de penales.

El ministro de Estado ha puesto á la firma varias cartas reales, contestación á las de pé-

same por el fallecimiento de la infanta Luisa Teresa y á las de felicitación que varios prelados han dirigido á la reina con motivo de la entrada de año.

LORENZO

21 Enero 1901.

## LOS MONTES PUBLICOS

### Proyecto del ministerio de Agricultura

Uno de los proyectos en que más adelantados van los estudios del ministro de Agricultura es en el de la transformación de los servicios de Montes.

Según sus manifestaciones, la buena organización de estos servicios es la mejor base en que puede asentarse la política hidráulica, pues sin la repoblación forestal y guardería de montes, no es posible evitar la esterilidad de los esfuerzos empleados en la construcción de los pantanos y embalses.

La defensa de los montes está reclamada con urgencia por la necesidad de evitar los abusos del caciquismo; pero para traducirla en un hecho, tropieza el ministro con la falta de dinero, puesto que es preciso crear un cuerpo especial compuesto de 2500 á 3000 individuos, ó encomendar la misión á la guardia civil, en cuyo caso habría que aumentar el contingente del benemérito cuerpo.

La reforma de los servicios de Montes se deduce á asegurar el catálogo, modificar el procedimiento para las demarcaciones y establecer la jurisdicción de montes para las pequeñas penas, como multas.

El propósito del ministro es sustraer en lo posible á la acción de los gobernadores civiles lo que á montes se refiere, y modificar todo el servicio de personal, jurisdicción, demarcaciones y distritos forestales.

## Carta de Gijón

Conferencias, reuniones y mitin.—De Santander y Palencia.—Obreros que se van.—Los trabajos del muelle.

Sr. Director de EL DÍA

Muy señor mío: Ayer domingo conferenció con el señor gobernador una comisión del Centro Obrero, para ponerle al corriente de los sucesos ocurridos durante los últimos días.

El gobernador prometió á los obreros que se mostraría imparcial en la presente lucha, esperando terminarla pronto el conflicto.

Más tarde también fué visitado por otra comisión del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, reclamando de la primera autoridad de la provincia que protegiese sus derechos y evitara las coacciones.

Como á los obreros, contestó el señor gobernador á esta comisión que la balanza de su autoridad permanecería fiel, tomando las debidas precauciones para garantizar el orden.

Después la comisión del centro obrero se reunió en junta para dar cuenta de su gestión, y para tomar otros acuerdos referentes á la huelga, recomendando la puntual asistencia al mitin y que ningún obrero diese motivo para que reprocharan la sensatez y cordura que hasta aquí está demostrando.

Por la tarde se celebró el mitin, al que asistieron unos 6.000 obreros, y donde todos los oradores que hicieron uso de la palabra abogaron por continuar la lucha á que se les había provocado, recomendando la unión y que el triunfo sería de la clase proletaria.

En el mismo acto se nombró una comisión para que volviera á avistarse con el señor gobernador, para darle cuenta del mitin, como también de la armonía que había reinado, apesar de la aglomeración de obreros.

De Santander han recibido los obreros del muelle una expresiva carta, ofreciéndoles socorros en metálico y prometiéndoles no descargar en aquellos muelles ningún barco de la matrícula de Gijón. Igualmente fué repartido un manifiesto de los obreros de Palencia, calificando el proceder de la sociedad patronal en duros términos y haciendo un caluroso elogio del proceder de los obreros gijoneses.

En el mixto de las 5'50 de hoy salen para sus pueblos los obreros llegados de la provincia de León, á quienes la sociedad de trabajadores del muelle abona el viaje y les ha socorrido durante su estancia en Gijón.

Se supone que entre los once obreros llegados anteayer de Castilla—tres ó cuatro de los cuales ya ayer se separaron del grupo—y otros con que dice que cuenta la sociedad patronal, trabajarán hoy unos veinte en las operaciones de carga y descarga en el muelle.

Suyo afmo. s. s. q. s. m. b.

RICARDO MARÍN

21 Enero 1901.

## El abono de la prisión preventiva

El ministerio de Gracia y Justicia inserta en la Gaceta la siguiente ley:

«Artículo 1.º A los reos que fueren condenados á penas correccionales se les abonará, para el cumplimiento de sus condenas, todo el tiempo de prisión preventiva que hubieran sufrido durante el proceso.

A los que fueren condenados á penas aflictivas les servirá de abono para su cumplimiento la mitad del tiempo que hubieran estado preventivamente presos, quedando á su favor cualquiera fracción de tiempo que resulte de la rebaja. Si la prisión preventiva en este caso hubiera durado más de un año, les será también de abono la totalidad del exceso.

Art. 2.º La disposición del primer párrafo del artículo anterior es aplicable á la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia para el pago de la multa, como pena única ó como conjunta de cualquiera de las que en el mismo se mencionan.

También comprenderá á los que actualmente se hallan cumpliendo condena.

Art. 3.º Lo prevenido en el párrafo segundo del art. 1.º de esta ley se aplicará, cualquiera que sea la pena que se les imponga:

Primero. A los reincidentes. Segundo. A los que con anterioridad hubieren sido condenados ejecutoriamente á pena igual ó superior á la que nuevamente se les imponga, á no ser que una ú otra de las dos penas aplicadas lo haya sido por causa de imprudencia temeraria, ó de imprudencia ó negligencia con ó sin infracción de reglamentos.

Art. 4.º Los tribunales harán aplicación de las anteriores prescripciones en la parte dispositiva de la sentencia que dictaren, y los funcionarios del ministerio fiscal las tendrán en cuenta para solicitar énsus conclusiones, acerca de este extremo, lo que sea procedente.

Las infracciones de esta ley, en cuanto á la prisión preventiva, se considerarán incluidas en el párrafo sexto, art. 849 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Art. 5.º Cuando al formular

la acusación, ó después de formulada en una causa, resultare que el procesado había estado preso preventivamente un tiempo igual ó mayor que la pena más grave que contra él se solicite, el tribunal resolverá, por determinación especial, la libertad del procesado, si no estuviere reducido á prisión por otra causa, sin perjuicio de continuar el procedimiento; y si señalado el día del juicio no comparece el procesado por motivos no justificados, quedará excluido de los beneficios de esta ley.

Art. 6.º A los condenados á cadena y reclusión perpétuas se les tendrá también en cuenta el tiempo de prisión provisional sufrida, en la proporción que establece el párrafo segundo del art. 1.º, para los efectos de la prescripción dispuesta en el art. 29 del Código penal.

### ARTICULO TRANSITORIO

A los reos que se hallaren sentenciados ó cumpliendo condena y á quienes puedan alcanzar los beneficios de esta ley, se les aplicarán desde luego por el Tribunal sentenciador, el cual, con audiencia del Ministerio fiscal, acordará en la condena impuesta la rebaja que sea procedente.»

### FIESTAS REALES

## Festejos para la boda

El Gobierno dispondrá los siguientes festejos para solemnizar la boda de la princesa de Asturias: Función de gala en el Teatro Real, revista militar y probablemente gran retreta.

El Ayuntamiento dispondrá fuegos artificiales, globos aereostáticos y carreras de velocípedos y automóviles.

Las fiestas se declararán oficialmente en Madrid los días 14, 15 y 16, enlazando con el Carnaval.

También se proyecta organizar una corrida extraordinaria de toros, á cuyo efecto han comenzado los trabajos entre el empresario de la Plaza de Madrid y el elemento oficial.

La corrida será de doce toros andaluces, lidiados por las cuadrillas de Fuentes, Conejito, Algabeño, Bomba (chico), Lagartijo y Machaquito.

Tal vez se modifique este cartel y tomen parte en la corrida caballeros en plaza, como en las fiestas reales.

## BOLETIN LOCAL

### Santos de mañana

San Ildefonso Arzobispo de Toledo y San Raimundo confesor.

### Tribunales

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Gil Becerril Cardenal.—Lucía Antolín Expósito.—Fermína Noain y Asunción.

Nacimientos.—María del Carmen Pía Ramón Calderón Martínez de Azcoitia.

### Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno civil.—Circular sobre sanidad.

Idem.—Id. sobre buses y captura de presos fugados.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión celebrada el día dos de Mayo de 1900.

Gobierno civil.—Estado del precio medio que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Diciembre último.

Propiedades.—Relación de las fincas de adjudicación de fincas vendidas por la Dirección general.

Ayuntamientos.—Subastas y subastas.

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes: Vacas 3, terneras 5, lechales 2, cerdos 7.

En la de partido se registraron ayer tres altas.

En la de audiencia y en el consistorio no hubo movimiento de personal. Quedan en los tres departamentos, 78.

Observaciones meteorológicas hechas en la Estación Ecológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 28, a la sombra 13'5

Id. mínima: 0.

Presión barométrica: 705 y 703.

Dirección del viento: S. SE. Débil. Aspecto del cielo: despejado. Evaporación: 4'2.

## NOTICIAS

El Boletín Oficial de la Presidencia publica la relación de las fincas de adjudicación de fincas vendidas por la dirección general de propiedades y derechos del Estado, con fecha 16 de Enero actual, y cuyos compradores son los siguientes: Tomás Aguilar, Villaverde. Antonio Varaz, Valdecañas.

Habiendo dispuesto el Ayuntamiento de Fuentes de Noya contratar la cobranza de los repartimientos de consumos de pastos de aquella villa correspondientes al presente año natural, se anuncia al público la provisión por término de ochos días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial.

Los que deseen realizar dicha recaudación presentarán sus solicitudes ante dicha oficina dentro del plazo señalado, pudiendo antes enterarse de los repartimientos y pliegos de condiciones expuestos en la secretaría de dicha corporación, advirtiéndose á los solicitantes que el tipo máximo de premio de cobranza señalado es el de 5'65 por 100 de cargo trimestral que se le pague, ascendiendo éste á un máximo de 5.000 pesetas, siendo preferente aquél que lo realice al tipo más bajo.

Con sentimiento hemos sabido la noticia del fallecimiento ocurrido en Cáceres, Excmo. Sr. D. Miguel Jara y Larragoiti, maqués de Castrotuerte; senador vitalicio.

Dicho señor, que había nacido en Palencia, estaba emparentado con nuestros respetables amigos D. Fernando Monedero y D. Eduardo Alón, á quien enviamos, igualmente que á la demás distinguida familia del finado, nuestro sentido pésame por tan triste desgracia.

Ayer tuvimos la satisfacción de recibir la visita del diputado á Cortes por el distrito de Astudillo señor conde de Orgaz, que tanto se interesa por todo cuanto afecta al mayor progreso de esta provincia, y cuyo representante en Cortes llegó á Palencia con objeto de asistir á la reunión celebrada el domingo último de la Económica del País, y cuyo acto dimos ayer cuenta en nuestro periódico.

La Comisión provincial acordado:

Conceder ingreso en el boletín cuando por turno le

Responde á Bernabé Rodríguez Estrada, de Villalumbro...

Admitir en la casa de Exaltados á Avelino Merino Arreal, Amusco; á Mateo Bregón...

Conceder pensiones de lactancia á Ciriaco Diez Melgar, Paredes de Nava; á Angel...

Admitir en el Manicomio provincial á Dómulo Martínez Aguililla, de Calzada de los...

Y aprobar las cuentas presentadas por la sociedad Eléctrica Palentina, D. Práxedes...

El día 20 del actual falleció Villarramiel la señora doña Victoria Llanos López, después...

Por la guardia civil del pueste de Paredes han sido detenidos los jóvenes hermanos José...

Se ha autorizado á la sociedad anónima Vasco-Asturiana para remitir á Palencia 5000 cápsulas para minas.

Se hallan terminados y expuestos al público los repartimientos de consumos y cédulas de Villarías, Revilla de Campos, San Llorente de la Vega y Vega de Bur.

A las diez horas del día de hoy falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Fermina Noain y Ascurce, después de recibir los Santos Sacramentos...

Acompañamos en su dolor á su afligido hijo, nuestro particular amigo el administrador principal de correos de esta provincia D. Leandro Arguñaniz, y le deseamos, así como á la demás familia, resignación cristiana para poder sobrellevar la desgracia que les aflige.

El vecino de Osorno Mariano Cuadrado Guerra ha perdido una burra de pelo pardo.

El día 21 de Febrero próximo se celebrará en el Juzgado de instrucción de Baltanás la subasta de una tierra, un cuarterón de lagar y un majuelo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Por falta de tiempo no pudimos dar cuenta ayer con la debida extensión, de que el sábado en el tren correo de Asturias, pasó por esta estación con dirección á San Sebastián, donde se le dió sepultura el domingo en el panteón de familia, el cadáver del señor D. Antonio de Satrústegui, (q. e. p. d.) fallecido el día 19 en las minas de Aller, del término de Ujo. En el mismo tren venían la señora viuda del finado, la excelentísima señora marquesa de Comillas, el señor Barón de Satrústegui y otras...

personas de la familia; los ingenieros D. Marcelino Rubiera y don Joaquín Ríos, y el capellán de las minas de Ujo.

A la estación salieron á rendir el último tributo á la amistad y ofrecer sus respetos á la familia del señor de Satrústegui, el gobernador civil Sr. Luengo, y su hijo D. Manuel, el ingeniero jefe del distrito minero señor Almeida, su hijo D. Joaquín, ingeniero director de las minas del Sr. Satrústegui que continuó su viaje hasta San Sebastián para asistir al entierro, el alcalde del Excmo. Ayuntamiento Sr. Pérez Juárez, el capellán del regimiento de Talavera Sr. Ohillon, el capellán del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo en representación de éste Sr. Carvallo, el inspector del ferrocarril Sr. Francés, D. José Barrios y otras distinguidas personas de la localidad.

A la llegada del tren se acercó la comitiva al coche-salón en que venía el señor barón de Satrústegui, el cual sumamente conmovido descendió al andén saludando á todas las personas y expresándolas su profunda gratitud al pueblo palentino por las atenciones dispensadas á su malogrado hermano.

tan vital interés para la salud pública. La mucha extensión de la citada circular, nos impide trasladarla á las columnas de nuestro periódico, limitándonos á elogiarla del modo que merece y á felicitar al Sr. Luengo por las campañas que viene haciendo en asuntos de tanta importancia para esta provincia.

Actó continuo se abrió el coche-estufa en que venía el cadáver del Sr. Satrústegui, y se rezaron responsos en sufragio de su alma, por el Sr. Carvallo, el P. Chillón y otros señores sacerdotes, asistiendo á tan piadosa ceremonia con el mayor recogimiento la numerosa concurrencia que había en los andenes, dependientes y servidumbre del finado, partiendo á los pocos momentos el tren, no sin antes ofrecer en la tierna despedida el señor barón de Satrústegui que continuaría la obra empezada por su difunto hermano, en pró del desarrollo y prosperidad de los intereses de esta provincia.

Descanse en paz el fervoroso cristiano y cumplido caballero, que apenas cumplidos los treinta y tres años, en la plenitud de la vida, ha sido llamado por el Altísimo á recibir en las mansiones eternas el premio de sus virtudes y de su inagotable caridad para los necesitados, que le llamaban en Barcelona el padre de los pobres!

Artículos de consumo He aquí el estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Diciembre del año anterior.

Trigo, 25'28 quintal métrico; cebada 21'91; centeno 16'87; garbanzos, 57'50; arroz, 54'60; aceite, 124'50; vino, 0'25 litro; aguardiente 0'80; carnero, 1'27 kilogramo; vaca, 1'14; tocino, 1'64.

Quintas Los mozos que se citan deberán presentarse ante los Ayuntamientos que se expresan el día 27 del actual.

Evaristo Paz del Río, ante el Ayuntamiento de Respanda de la Peña.

Manuel de la Fuente Aparicio, Antolín Martínez Morenillo y Mauro Aparicio Diez, en el de Grijoeta.

Gregorio Valcárcel y Urbano Pérez, en Revilla de Campos.

Daniel Sastre Dueñas, en Magáz.

Circular importante Lo es indudablemente la que el señor gobernador civil de esta provincia D. Manuel Luengo, publica en el Boletín Oficial de hoy, dictando reglas para la más estricta observancia de todos los servicios sanitarios, y haciendo consideraciones muy atinadas respecto de un asunto de

tan vital interés para la salud pública. La mucha extensión de la citada circular, nos impide trasladarla á las columnas de nuestro periódico, limitándonos á elogiarla del modo que merece y á felicitar al Sr. Luengo por las campañas que viene haciendo en asuntos de tanta importancia para esta provincia.

Actó continuo se abrió el coche-estufa en que venía el cadáver del Sr. Satrústegui, y se rezaron responsos en sufragio de su alma, por el Sr. Carvallo, el P. Chillón y otros señores sacerdotes, asistiendo á tan piadosa ceremonia con el mayor recogimiento la numerosa concurrencia que había en los andenes, dependientes y servidumbre del finado, partiendo á los pocos momentos el tren, no sin antes ofrecer en la tierna despedida el señor barón de Satrústegui que continuaría la obra empezada por su difunto hermano, en pró del desarrollo y prosperidad de los intereses de esta provincia.

Descanse en paz el fervoroso cristiano y cumplido caballero, que apenas cumplidos los treinta y tres años, en la plenitud de la vida, ha sido llamado por el Altísimo á recibir en las mansiones eternas el premio de sus virtudes y de su inagotable caridad para los necesitados, que le llamaban en Barcelona el padre de los pobres!

Artículos de consumo He aquí el estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Diciembre del año anterior.

Trigo, 25'28 quintal métrico; cebada 21'91; centeno 16'87; garbanzos, 57'50; arroz, 54'60; aceite, 124'50; vino, 0'25 litro; aguardiente 0'80; carnero, 1'27 kilogramo; vaca, 1'14; tocino, 1'64.

Quintas Los mozos que se citan deberán presentarse ante los Ayuntamientos que se expresan el día 27 del actual.

Evaristo Paz del Río, ante el Ayuntamiento de Respanda de la Peña.

Manuel de la Fuente Aparicio, Antolín Martínez Morenillo y Mauro Aparicio Diez, en el de Grijoeta.

Gregorio Valcárcel y Urbano Pérez, en Revilla de Campos.

Daniel Sastre Dueñas, en Magáz.

Circular importante Lo es indudablemente la que el señor gobernador civil de esta provincia D. Manuel Luengo, publica en el Boletín Oficial de hoy, dictando reglas para la más estricta observancia de todos los servicios sanitarios, y haciendo consideraciones muy atinadas respecto de un asunto de

tan vital interés para la salud pública. La mucha extensión de la citada circular, nos impide trasladarla á las columnas de nuestro periódico, limitándonos á elogiarla del modo que merece y á felicitar al Sr. Luengo por las campañas que viene haciendo en asuntos de tanta importancia para esta provincia.

Actó continuo se abrió el coche-estufa en que venía el cadáver del Sr. Satrústegui, y se rezaron responsos en sufragio de su alma, por el Sr. Carvallo, el P. Chillón y otros señores sacerdotes, asistiendo á tan piadosa ceremonia con el mayor recogimiento la numerosa concurrencia que había en los andenes, dependientes y servidumbre del finado, partiendo á los pocos momentos el tren, no sin antes ofrecer en la tierna despedida el señor barón de Satrústegui que continuaría la obra empezada por su difunto hermano, en pró del desarrollo y prosperidad de los intereses de esta provincia.

Descanse en paz el fervoroso cristiano y cumplido caballero, que apenas cumplidos los treinta y tres años, en la plenitud de la vida, ha sido llamado por el Altísimo á recibir en las mansiones eternas el premio de sus virtudes y de su inagotable caridad para los necesitados, que le llamaban en Barcelona el padre de los pobres!

Artículos de consumo He aquí el estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Diciembre del año anterior.

Trigo, 25'28 quintal métrico; cebada 21'91; centeno 16'87; garbanzos, 57'50; arroz, 54'60; aceite, 124'50; vino, 0'25 litro; aguardiente 0'80; carnero, 1'27 kilogramo; vaca, 1'14; tocino, 1'64.

Quintas Los mozos que se citan deberán presentarse ante los Ayuntamientos que se expresan el día 27 del actual.

Evaristo Paz del Río, ante el Ayuntamiento de Respanda de la Peña.

Manuel de la Fuente Aparicio, Antolín Martínez Morenillo y Mauro Aparicio Diez, en el de Grijoeta.

Gregorio Valcárcel y Urbano Pérez, en Revilla de Campos.

D. Isidoro de Diez Rivero, 12, de la de Calamina «Máxima» en Redondo.

Actó continuo se abrió el coche-estufa en que venía el cadáver del Sr. Satrústegui, y se rezaron responsos en sufragio de su alma, por el Sr. Carvallo, el P. Chillón y otros señores sacerdotes, asistiendo á tan piadosa ceremonia con el mayor recogimiento la numerosa concurrencia que había en los andenes, dependientes y servidumbre del finado, partiendo á los pocos momentos el tren, no sin antes ofrecer en la tierna despedida el señor barón de Satrústegui que continuaría la obra empezada por su difunto hermano, en pró del desarrollo y prosperidad de los intereses de esta provincia.

Descanse en paz el fervoroso cristiano y cumplido caballero, que apenas cumplidos los treinta y tres años, en la plenitud de la vida, ha sido llamado por el Altísimo á recibir en las mansiones eternas el premio de sus virtudes y de su inagotable caridad para los necesitados, que le llamaban en Barcelona el padre de los pobres!

Artículos de consumo He aquí el estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Diciembre del año anterior.

Trigo, 25'28 quintal métrico; cebada 21'91; centeno 16'87; garbanzos, 57'50; arroz, 54'60; aceite, 124'50; vino, 0'25 litro; aguardiente 0'80; carnero, 1'27 kilogramo; vaca, 1'14; tocino, 1'64.

Quintas Los mozos que se citan deberán presentarse ante los Ayuntamientos que se expresan el día 27 del actual.

Evaristo Paz del Río, ante el Ayuntamiento de Respanda de la Peña.

Manuel de la Fuente Aparicio, Antolín Martínez Morenillo y Mauro Aparicio Diez, en el de Grijoeta.

Gregorio Valcárcel y Urbano Pérez, en Revilla de Campos.

Daniel Sastre Dueñas, en Magáz.

Circular importante Lo es indudablemente la que el señor gobernador civil de esta provincia D. Manuel Luengo, publica en el Boletín Oficial de hoy, dictando reglas para la más estricta observancia de todos los servicios sanitarios, y haciendo consideraciones muy atinadas respecto de un asunto de

tan vital interés para la salud pública. La mucha extensión de la citada circular, nos impide trasladarla á las columnas de nuestro periódico, limitándonos á elogiarla del modo que merece y á felicitar al Sr. Luengo por las campañas que viene haciendo en asuntos de tanta importancia para esta provincia.

Actó continuo se abrió el coche-estufa en que venía el cadáver del Sr. Satrústegui, y se rezaron responsos en sufragio de su alma, por el Sr. Carvallo, el P. Chillón y otros señores sacerdotes, asistiendo á tan piadosa ceremonia con el mayor recogimiento la numerosa concurrencia que había en los andenes, dependientes y servidumbre del finado, partiendo á los pocos momentos el tren, no sin antes ofrecer en la tierna despedida el señor barón de Satrústegui que continuaría la obra empezada por su difunto hermano, en pró del desarrollo y prosperidad de los intereses de esta provincia.

Descanse en paz el fervoroso cristiano y cumplido caballero, que apenas cumplidos los treinta y tres años, en la plenitud de la vida, ha sido llamado por el Altísimo á recibir en las mansiones eternas el premio de sus virtudes y de su inagotable caridad para los necesitados, que le llamaban en Barcelona el padre de los pobres!

Artículos de consumo He aquí el estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Diciembre del año anterior.

Trigo, 25'28 quintal métrico; cebada 21'91; centeno 16'87; garbanzos, 57'50; arroz, 54'60; aceite, 124'50; vino, 0'25 litro; aguardiente 0'80; carnero, 1'27 kilogramo; vaca, 1'14; tocino, 1'64.

Quintas Los mozos que se citan deberán presentarse ante los Ayuntamientos que se expresan el día 27 del actual.

Evaristo Paz del Río, ante el Ayuntamiento de Respanda de la Peña.

Manuel de la Fuente Aparicio, Antolín Martínez Morenillo y Mauro Aparicio Diez, en el de Grijoeta.

Gregorio Valcárcel y Urbano Pérez, en Revilla de Campos.

que la reina Victoria durmió anoche con relativa tranquilidad, después de haber tomado algún alimento.

Esto no obstante continúa acentuándose la inminencia del peligro, abrigándose pocas esperanzas.

El último boletín suscrito por los médicos de Cámara, está redactado en términos inquietantes.

Palencia Cátedra vacante Madrid 22 (10'45)

La Gaceta de hoy anuncia la vacante de la cátedra de gimnástica en el Instituto de Palencia, disponiendo que se provea en propiedad y previo concurso.

En la Cámara francesa Madrid 22 (10'45)

Telegrafían de París que en la sesión celebrada ayer en la Cámara de diputados, el conde Mun, jefe del partido católico, combatió con entereza el proyecto de las Congregaciones, defendido por el presidente del Consejo monsieur Valdek Rousseau, con los argumentos ya conocidos.

Aumenta el peligro Madrid 22 (13)

Nuevos telegramas recibidos de Londres, participan que el boletín médico de las ocho de la mañana de hoy, acusaba mayor gravedad en la dolencia de la reina Victoria.

Las fuerzas de la soberana disminuyen por momentos, esperándose de un momento á otro un desenlace fatal.

Fabra La Bolsa

Cotización del 21 de Enero

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like '4 por 100 interior contado', 'Idem, fin corriente', 'Exterior', etc.

TELEGRAMAS La reina Victoria Madrid 22 (10)

Telegramas expedidos desde Londres á las cuatro de la madrugada de hoy, participan

SUSCRIPCIONES Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la Ilustración Española y Americana, la Moda Elegante Ilustrada y la Ultima Moda.

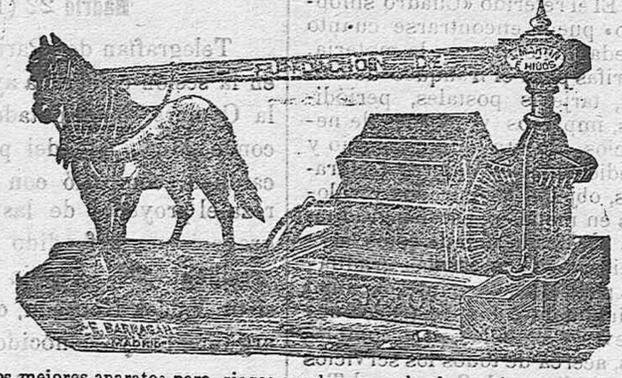
**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS.

EN TODAS LAS FARMACIAS

**NORIAS para RIEGO**  
**6 TAMAÑOS**



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero que construye la acreditada casa de los

**Sres. Jorge Martín é Hijos**  
de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas gasas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferreteria en Palencia.

**A los propietarios y constructores de obras**

**NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS**

Linóleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores

Fabricación especial de florones y adornos de cartón-madera

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos á pesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En Linóleum (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

**Dirección: Antonio Vallejo y Vallejo**  
Calle del Duque de la Victoria, 18.—VALLADOLID

**BÚSCASE CON VERDADERO AFÁN EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA**

Pharmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al prepararse el mismo. 2.º Se toma hasta con placer. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. 5.º Su uso no priva la comida. 6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su desarrollo, por la preparación de hierro que lleva. 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad. 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es sólo el de **2 pesetas** en toda España. Es, además,

**ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS**

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstro, vómitos, estrabismos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Se vende en Palencia en la droguería de Hijo de de Leandro Escudero; Mayor pral.; y en las principales farmacias y droguerías, á **2 pesetas caja**.

**ALMACÉN DE MADERAS**

DE **ARTURO ORTEGA ROMO**

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
(La Cubana).-PALENCIA

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"**

Explotación de la **AZUCARERA PALENTINA**

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y a propósito para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la **Remolacha Azucarera**.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don **Martin Delgado Cabeza**, en **Santillana de Campos** y don **Anacleto Lezcano** en **Magaz** ó al señor presidente del Consejo de Administración en **Palencia**, calle Mayor pral., núm. 33.

**"NAFRIOL" CONTRA LA CALVICIE**

Único Tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; Evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.

Único depósito en Palencia F. A. DE LA HERA.

**Imágenes de talla**

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

También han llegado imágenes del Niño Jesús en la cuna para la adoración.

**MAQUINAS para dibujar festones**

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de **Abundio Z. Menéndez**, Mayor, 70

**PILDORAS BLANCARD**

con Ioduro de Hierro

La Anemia, la Debilidad, la Opilación, la Escorbutia

Se vende en la farmacia de D. Juan Bonaparte, en la calle de la Victoria, 18.

**A las madres**

Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dales la **Denticina Barro**, única que está premiada por los grandes diplomados y condecorada. Precio de la caja de 12 unidades, 2 pesetas. Se vende en la farmacia de **tor Fuentes**, Mayor pral., Palencia.

**Cabras de leche**

Se venden cinco, ó más, ó separadas, para irse á Juan Ayuso Abad, vecino de Valle de Caceres, quien las dará arregladas.

**VENTA**

Se hace de madroños, marco, tablonos de chopo, y recipientes para leras.

Para tratar, con su hijo, con D. Bernardino Palacin, en la calle de Pisuegra.

**Venta de leñas carbonables de roble y encina**

En la dehesa de Espinosa se vende una corta de leña de roble y encina para carbón que deseen hacer carbón. Podrán enterarse de las condiciones en la misma dehesa y casa de los guardas, y tudillo de D. Octaviano Sola hasta el día 15 del mes de febrero próximo.

**BURRA**

La persona que tenga poder una burra que desee vender, se servirá avisar á su hijo Mariano Cuadrado Guerrero el citado pueblo. Las señas las siguientes: pelo partido una raya negra desde la cabeza por las paletas abajo, el esquilado como una cuarta dondilla, bien puesta, de nueve años, en el costado izquierdo tiene unas tijeras y llevaba cabezón sin frontón, cadena fuerte.

**AMA DE CRIA**

Casada, para criar en casa, leche fresca de ocho meses, dirigirse á Francisco Collado en Villagimena.

**ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA**

De venta en la imprenta de este periódico.

**Cajas para embalaje**

Las hay á la venta, de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez